



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE MARZO DE 2016**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de marzo de 2016.-

**CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

**PERSONAL:**

- 2º.- Aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración con el I.E.S. “La Flota” (Murcia), para el Desarrollo del Módulo de Formación en Centros de los ciclos formativos de formación profesional específica, o de las prácticas formativas incluidas en los programas de iniciación o cualificación, dirigido a alumnos de dicho Centro.-
- 3º.- Dar por finalizada la comisión de servicios en el puesto de “Jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos” de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y Contratación, de un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia); e incorporar, en comisión de servicios, a dicho funcionario en el puesto de “Jefe de Servicio de Recaudación” de la mencionada Tenencia de Alcaldía.-
- 4º.- Aprobar el “Plan de Formación del Ayuntamiento de Murcia para 2016”.-
- 5º.- Dar por finalizada la adscripción en comisión de servicios de funcionaria interina en el puesto de “Jefe de Servicio de Recaudación”, asimismo dar por finalizada adscripción de funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Sección Tributaria”, y adscribir en comisión de servicios, a esta última, al puesto de “Jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos”.-



### **DESCENTRALIZACION:**

- 6º.- Aprobar el desglose de las aplicaciones correspondientes a los Capítulos II y IV de las Juntas Municipales de Barrio, ejercicio 2016.-
- 7º.- Aprobar el desglose de las aplicaciones correspondientes a los Capítulos II, IV y VI del Área de Descentralización y de las Juntas Municipales de Pedanías, ejercicio 2016.-

### **CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES** **INSTITUCIONALES.-**

#### **ESTADISTICA:**

- 8º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores (Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos SA, Atlas Servicios Empresariales SAU, y otros) del Servicio de Estadística, por importe total de 39.146,94€.-

#### **SERVICIOS JURIDICOS:**

- 9º.- Aprobar la interposición de recurso Contencioso-Administrativo contra acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, en relación a la solicitud de baja en el Consorcio de este Ayuntamiento, y liquidación de cantidades pendientes de ingresar.-

### **CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

- 10º.- Aprobar inicialmente el proyecto de Modificación del Plan Parcial del sector ZP-Pn4-1 de El Puntal.-



## **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

### **CONTRATACIÓN:**

- 11º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Viajes nacionales e internacionales del Plan Municipal de Intercambios Juveniles 2016”, con un precio máximo de 83.850,00€, IVA incluido; plazo: hasta el 30 de septiembre de 2016, sin posibilidad de prórroga.-
- 12º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Renovación de alumbrado público en Jardín de La Seda, en Murcia”, a favor de Electromur, SA, en 63.111,95€, IVA incluido; plazo: cuatro meses.-
- 13º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Adaptación y ampliación de las instalaciones en local municipal edificio JC-1 para el traslado de la Biblioteca Municipal de Espinardo”, a favor de Unión de Desarrollos y Proyectos Grupo Empresarial, S.L., en 49.372,37€, IVA incluido; plazo: dos meses.-
- 14º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Proyecto de subsanación de deficiencias en Teatro Circo de Murcia”, a favor de U.T.E. – Industrias Maquiescenic, S.L., Emurtel, S.A., Hidrogestión, S.A. (U.T.E.- Adecuación Teatro Circo), en 173.624,93€, IVA incluido; plazo: cinco meses.-
- 15º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Proyecto de Acondicionamiento de dependencias del Servicio Municipal de Información y Registro General en Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Unión de Desarrollos y Proyectos Grupo Empresarial, S.L., en 243.077,63€, IVA incluido; plazo: cuatro meses.-
- 16º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Nexus Energía, S.A., en 26.400.000,00€, IVA incluido, importe que tiene carácter de máximo, abonándose el consumo realmente efectuado; plazo: dos años, prorrogable por un año más.-



17º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Mejora y cubrición de la zona de juegos infantiles en Plaza de Castilla (Murcia)”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Atlante y Cariátide Constructora, S.L., en 31.479,36€, IVA incluido; plazo: tres meses.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **CULTURA:**

18º.- Conceder una subvención directa de 3.450 € a la Peña Huertana La Hijuela de Patiño, para la realización del “XXVIII Encuentro de Cuadrillas de Patiño 2016”.-

19º.- Aprobar la contratación de los espectáculos que conforman el programa general de música y danza del “XVII Festival Internacional Murcia Tres Culturas - Por la Tolerancia”.-

20º.- Modificar las condiciones económicas de los espectáculos “Cuando deje de llover” y “Nora 1959”, aprobados, dentro de la programación del Teatro Circo, en Junta de Gobierno de 4 de diciembre de 2015.-

### **CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **PATRIMONIO:**

21º.- Dejar sobre la mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Contratar de forma directa, atendiendo a la especial idoneidad del bien, con la Empresa Carreño Morales. S. A., el arrendamiento del local de su propiedad sito en el Polígono Industrial Camposol, Nave- 15-16 de Puente Tocinos, con destino al Centro de Recursos Juveniles La Nave Espacio Joven, por un periodo máximo de 3 años, y un importe total anual de 67.908,00€ IVA incluido.-

**Murcia, 31 de marzo de 2016**

**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

